

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

192 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 233, de 7 de diciembre de 2022, con corrección en el número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/Agente Socio Cultural, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vélez de Benaudalla, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Francisco Gutiérrez Bautista.